

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500400 502431 502892				
Denominación (español)	DERECHO PENAL 2				
Denominación (inglés)	CRIMINAL LAW 2				
Titulaciones	GRADO EN DERECHO; DOBLE GRADO: DERECHO/ADE; DOBLE GRADO:ADE/DERECHO; GRADO EN CRIMINOLO- GÍA; DOBLE GRADO: CRIMINOLOGÍA/DERECHO				
Centro	FACULTAD DE DERECHO				
Módulo	OBLIGATORIO				
Materia	DERECHO (CRIMINOLOGÍA) – DERECHO PENAL (DERE- CHO)				
Carácter	OBLIGATO- RIA	ECTS	6	Semestre	7º GRADO EN DERECHO 8º DOBLE GRADO: DERECHO-ADE 10º DOBLE GRADO: ADE- DERECHO 3º GRADO EN CRIMINOLOGÍA 3º DOBLE GRADO: CRIMI- NOLOGÍA-DE- RECHO
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Serrano González de Murillo, José Luis (Grado en Derecho grupo de mañana; Simultaneidad de Grado en Derecho y Grado en ADE; Simultaneidad de Grado en ADE y Grado en Derecho). Cortés Bechiarelli, Emilio (Grado en Derecho, grupo de tarde; Simultaneidad de Grado en ADE y Grado en Derecho; Doble grado Criminología-Derecho)		Área de Derecho Penal, despacho 222 Área de Derecho Penal, despacho 218		jlsgm@unex.es ecortes@unex.es	
Área de conocimiento		Derecho penal			
Departamento		Derecho Público			

Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	José Luis Serrano González de Murillo
--	---------------------------------------

Competencias

GRADO EN DERECHO

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquisición de conocimientos básicos en materia de Derecho Público, Derecho Privado, Finanzas, Tributación y Economía.

CG3 - Capacitación profesional para desempeñar tareas de asesoramiento legal en el ámbito de la empresa privada

CG5 - Adquisición de conocimientos para el libre ejercicio de la profesión liberal (abogacía, procuraduría, gestorías)

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT10 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

CT11 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.

CT12 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT3 - Capacidad de resolución de problemas.

CT5 - Pensamiento y razonamiento crítico.

CT6 - Capacidad de autocrítica.

CT7 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.

CT8 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT9 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

CT4 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TICs.

ESPECÍFICAS

CE10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

CE12 - Conocimientos básicos de metodología y argumentación jurídica.

CE15 - Conocer, comprender e interpretar las normas básicas, la jurisprudencia relevante y la doctrina de cada materia.

CE16 - Capacidad para reconocer y solucionar conflictos y problemas mediante instrumentos jurídicos.

CE4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CE5 - Desarrollo de la oratoria jurídica y capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.

CE6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

CE7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos.

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.

CG2 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de Comunicación.

CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.

CG6 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología.

CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.

CT4 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6 - Capacidad de resolución de problemas.

CT7- Pensamiento crítico.

CT8 - Capacidad de autocrítica.

CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías

CT10 - Capacidad de trabajo en equipo

CT11 - Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominios de la TIC

ESPECÍFICAS

CE1 – Conocer las fuentes del ordenamiento jurídico español, europeo y sistemas de Derecho comparado.
CE3 - Conocer las principales instituciones, de Derecho público y privado, vinculadas a la Criminología.
CE21 - Conocer y analizar políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.
Contenidos
Breve descripción del contenido
Grado en Criminología Delitos específicos en el Derecho Penal: a. El sistema de protección jurídico-penal de la vida humana (I): homicidio y asesinato. Consideración del aborto. b. La protección de la salud: lesiones. c. El sistema de protección de la libertad y de la libertad sexual. d. El sistema de protección penal del patrimonio. e. Delitos relativos al medio ambiente. Delitos contra la seguridad colectiva: tráfico de drogas y seguridad del tráfico. f. Falsedades. Delitos contra la Administración Pública. g. Delitos contra el orden público: atentados, desórdenes públicos, terrorismo. Grado en Derecho Principios fundamentales del Derecho Penal. Las Ciencias penales. Teoría jurídica del delito: fundamentos; el delito doloso de acción; otras manifestaciones del delito; punibilidad; grados de ejecución; teoría de la codelincuencia; concurso de infracciones. Teoría de las consecuencias jurídicas del delito. Delitos contra la vida, la integridad y otros derechos personalísimos. Delitos contra el patrimonio. Delitos contra la comunidad. Protección penal del Estado y Constitución. Legislación penal especial.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: DELITOS CONTRA LA VIDA Y CONTRA LA SALUD E INTEGRIDAD FÍSICA Contenidos del tema 1: Unidad temática 1.^a – Delitos contra la vida humana independiente: homicidio, asesinato, homicidio consentido. Unidad temática 2.^a – Aborto. Lesiones al feto. Unidad temática 3.^a – Lesiones. Violencia machista y doméstica. -Actividades prácticas del tema 1: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.
Denominación del tema 2: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD Contenidos del tema 2: Unidad temática 4.^a – Delitos contra la libertad: coacciones, amenazas, detenciones ilegales. Unidad temática 5.^a – Delitos contra la integridad moral. Torturas. Trata de seres humanos. Unidad temática 6.^a – Delitos contra la libertad sexual. -Actividades prácticas del tema 2: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.
Denominación del tema 3: DELITOS CONTRA OTROS BIENES PERSONALÍSIMOS Contenidos del tema 3: Unidad temática 7.^a – Omisión de socorro. Unidad temática 8.^a – Delitos contra la intimidad personal y domiciliaria. Protección penal del honor y de las relaciones familiares.

-Actividades prácticas del tema 3: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.

Denominación del tema 4: DELITOS PATRIMONIALES

Contenidos del tema 4:

Unidad temática 9.^a – Delitos contra la propiedad (I): Hurto, robo.

Unidad temática 10.^a - Delitos contra la propiedad (II): Apropiación indebida.

Administración desleal. Daños.

Unidad temática 11.^a – Delitos contra el patrimonio: Estafa, Extorsión.

-Actividades prácticas del tema 4: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.

Denominación del tema 5: PROTECCIÓN PENAL DE BIENES JURÍDICOS DE LA COLECTIVIDAD

Contenidos del tema 5:

Unidad temática 12.^a - Delitos socioeconómicos. Delitos contra el ambiente.

Unidad temática 13.^a - Delitos contra la salud pública. Tráfico ilegal de drogas.

Unidad temática 14.^a – Delitos de peligro común. Delitos contra la seguridad vial.

Falsedades.

Denominación del tema 6: PROTECCIÓN PENAL DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

Contenidos del tema 6:

Unidad temática 16.^a – Delitos contra la Constitución. Delitos contra el orden público.

Unidad temática 17.^a – Delitos contra la Administración de Justicia.

Unidad temática 18.^a - Delitos contra la Administración Pública.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	26	8				1	1	16
2	25	8				1	1	15
3	26	8				2	1	15
4	25	8				2		15
5	23	8						15
6	23	8						15
Evaluación **	2	2						
TOTAL	150	50				6	3	91

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Asistencia a clases teóricas y lecciones magistrales.

*** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

- Asistencia y participación en clases prácticas y resolución problemas jurídicos.
- Asistencia a tutorías individualizadas o en grupos reducidos para la orientación y seguimiento del aprendizaje.
- Exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesor en clase, con razonamiento jurídico.
- Acceso a bases de datos jurídicas, búsqueda de bibliografía; manejo de páginas web de contenido jurídico.

Evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno, a través de pruebas orales y escritas.

Resultados de aprendizaje

GRADO EN DERECHO

1. Utilización correcta y fluida, tanto oral como escrita, del lenguaje técnico y de la argumentación jurídica del derecho penal.
2. Conocer, comprender y analizar el concepto, las características y funciones del derecho penal, así como sus relaciones con los demás elementos que integran el sistema penal.
3. Conocer, comprender y manejar las teorías sobre el fundamento y los fines de la pena y la teoría de la ley penal.
4. Conocer, comprender y manejar la relación del Derecho Penal con los demás elementos que integran el sistema penal, así como comprender las relaciones entre dogmática penal, criminología y política criminal, las teorías sobre el fundamento y los fines de la pena y la teoría de la ley penal.
5. Conocer, comprender y saber aplicar la teoría jurídica del delito, sus consecuencias y su tipología.
6. Conocimientos teórico-prácticos sobre los distintos tipos delictivos, aplicados a supuestos concretos.
7. Utilización de bibliografía y bases de datos para la consecución de datos y conocimientos que permitan el desarrollo del aprendizaje autónomo en el ámbito del Derecho penal.

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

- Competencias para la expresión y comunicación oral y escrita en castellano.
- Capacidad de gestión de la información: selección de fuentes y síntesis de la información.
- Aumento del razonamiento crítico y discriminación de la información jurídicamente relevante.
- Reconocimiento de la importancia del Derecho como un sistema regulador de las relaciones sociales.
- Aplicación de los principios básicos de la argumentación jurídica.
- Reconocimiento de las principales instituciones de Derecho Penal.

Sistemas de evaluación

Aspecto		Criterios	Instrumento	Peso
CONTINUADA	ASISTENCIA	Asistencia a (al menos) el 80 % de las sesiones, atención y participación activa en ellas.	Controles aleatorios. No recuperable.	15%
	PRÁCTICAS	Expresión oral. Uso de la metodología penal.	Prácticas presentadas en Seminario. No recuperable.	25%

		Identificación de problemas y su resolución aplicando los principios del derecho penal.		
FINAL	EXAMEN	Examen escrito de entre tres y cinco preguntas de desarrollo amplio. Alternativamente, examen oral, que permitirá plantear cuestiones de detalle y comprobar la capacidad de razonamiento del estudiante.	Examen escrito u oral.	60%

EVALUACION GLOBAL.- Además de la superación de la asignatura mediante el sistema de ponderación indicado, también cabe la posibilidad de una prueba final alternativa de carácter global, evaluable con respecto al 100% de la calificación de la asignatura (10/10). Así pues, cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por el estudiante, cabe alcanzar la calificación máxima de “Sobresaliente – 10”.

El alumno podrá optar por la modalidad de evaluación global en la forma y plazos establecidos en el art. 4, apartados 3 y 5, de la Normativa de Evaluación de la UEx. El art. 4.5 establece que los plazos para optar por la modalidad global serán los siguientes: para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del período de impartición de las mismas; para aquellas con docencia en el segundo semestre, “durante el primer cuarto del período de impartición de las mismas o hasta el último día del período de ampliación de matrícula, si este acaba después de ese período”.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA:

- ÁLVAREZ GARCÍA (dir.), Derecho penal español. Parte especial, 3 tomos, Valencia, 2021.
- COBO DEL ROSAL (coord.), Derecho Penal Español. Parte Especial, ed. Dykinson.
- CORCOY BIDASOLO, Derecho Penal. PE, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª ed., 2023.
- GÓMEZ RIVERO (coord.), Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte Especial (adaptado al EEES), 4ª ed., 2 vols., ed. Tecnos, Madrid, 2020.**
- GONZÁLEZ CUSSAC (coord.), Derecho Penal. Parte Especial, ed. Tirant lo Blanch, 8ª ed., 2023.
- MORILLAS CUEVA (coord.), Sistema de Derecho penal español. Parte Especial, 2ª ed., ed. Dykinson, Madrid, 5ª ed., 2024.
- MUÑOZ CONDE, Derecho penal. Parte Especial, ed. Tirant lo Blanch, 25.ª edición, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2023.**
- QUERALT JIMÉNEZ, Derecho penal español, Parte Especial, Barcelona, 2015.
- SERRANO GÓMEZ / SERRANO MAÍLLO / SERRANO TÁRRAGA / VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Curso de Derecho penal, Parte Especial, 6ª ed. Dykinson, 2021.
- VARIOS, Memento práctico penal Francis Lefebvre, 2025.
- SILVA SÁNCHEZ (dir.), Lecciones de Derecho penal. Parte Especial, ed. Atelier, 10.ª edición, Barcelona, 2025.
- ZUGALDÍA ESPINAR / MARÍN DE ESPINOSA (dirs.), Derecho penal. Parte especial, Valencia, 4ª ed., 2023.

COMPLEMENTARIA:

ÁLVAREZ GARCÍA / GONZÁLEZ CUSSAC (dirs.), Comentarios a la reforma penal de 2010, Valencia, 2010.

ÁLVAREZ GARCÍA (dir.), Comentarios a la reforma penal de 2015, Valencia, 2015.

COBO DEL ROSAL (dir.), Comentarios al Código penal, Madrid.

GÓMEZ TOMILLO (dir.), Comentarios prácticos al Código Penal, ed. Aranzadi, 2015.

GONZÁLEZ CUSSAC (dirs.), Comentarios a la reforma penal de 2015, Valencia, 2015.

QUINTERO OLIVARES (dir.), Esquemas de la Parte Especial del Derecho penal, Valencia, 2011.

SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO, El concurso de normas y el concurso de delitos en el Libro II del Código Penal, ed. Marcial Pons, Madrid, 2017.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Revistas especializadas

- Anuario de Derecho penal y Ciencias penales
- Cuadernos de Política Criminal
- Revista de Derecho penal y Criminología
- Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología (www.criminet.ugr.es)
- InDret Penal (www.indret.com/es/derecho_penal/8/)
- La Ley penal
- Revista General de Derecho penal
- Revista de Derecho penal
 - Revista Penal.

Materiales para lectura publicados en el Campus Virtual